

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso-oposición para proveer las vacantes existentes en la plantilla unificada del Cuerpo de Médicos Maternólogos y Puericultores del Estado (rama de Maternólogos), convocado por resolución de 31 de mayo de 1963**

Visto el expediente del concurso-oposición, convocado el 31 de mayo de 1963, para la provisión de seis plazas vacantes de la plantilla del Cuerpo de Médicos Maternólogos y Puericultores del Estado (rama de Maternólogos); y

Resultando que, previo los trámites legales, el Tribunal que juzgó los ejercicios de este concurso-oposición propuso a esta Dirección General adjudicarse las seis plazas vacantes, más las producidas con posterioridad a la convocatoria, a los siguientes señores:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. José Monllor Canto .....	149
2	D. Pedro Cobiella Suárez .....	137
3	D. Juan Herreros Mediavilla .....	136
4	D. Alfonso Varela Núñez .....	135
5	D. José María Guerra Flecha .....	134
6	D. Eduardo Díez Gómez .....	133
7	D. José María Molina Ariño .....	132
8	D. José Martínez Martínez .....	123
9	D. José Gimeno Durá .....	120
10	D. Joaquín Llixiona Belda .....	110
11	D. Luis Gómez Gómez .....	107
12	D. Luis Izquierdo Góngora .....	106

Resultando que el Consejo Nacional de Sanidad, en su sesión del día 5 de octubre del presente año, acordó informar favorablemente el presente concurso-oposición;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido todas y cada una de las disposiciones legables aplicables especialmente lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad y de acuerdo con la propuesta del Tribunal ha tenido a bien resolver el concurso-oposición convocado por resolución de 31 de mayo de 1963, adjudicando las vacantes existentes en la plantilla unificada del Cuerpo de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado (rama de Maternólogos) a los señores que se citan, por orden y con la puntuación que se señalan:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. José Monllor Canto .....	149
2	D. Pedro Cobiella Suárez .....	137
3	D. Juan Herreros Mediavilla .....	136
4	D. Alfonso Varela Núñez .....	135
5	D. José María Guerra Flecha .....	134
6	D. Eduardo Díez Gómez .....	133
7	D. José María Molina Ariño .....	132
8	D. José Martínez Martínez .....	123
9	D. José Gimeno Durá .....	120
10	D. Joaquín Llixiona Belda .....	110
11	D. Luis Gómez Gómez .....	107
12	D. Luis Izquierdo Góngora .....	106

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable, en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policías:

Don Antonio Olivares Escudero, fecha de retiro: 11 de diciembre de 1964.

Don Andrés Soto Rivera, fecha de retiro: 30 de diciembre de 1964.

Don Juan Marrero Almeida, fecha de retiro: 30 de diciembre de 1964.

Don José Echeverría Martínez, fecha de retiro: 31 de diciembre de 1964.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se declaran aptos los opositores que se mencionan para cubrir vacantes de músico en la Banda de Música de las Fuerzas de Policía Armada, anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 de julio de 1964.**

Esta Dirección General, en ejercicio de las prerrogativas que le confiere el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien nombrar a los opositores que a continuación se relacionan, para cubrir las vacantes de músicos en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada, anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 190, de fecha 8 de agosto de 1964 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 180 del mismo mes y año); los cuales quedan incorporados al mencionado Cuerpo en las mencionadas condiciones establecidas en la norma novena de la referida Orden ministerial, previa toma de posesión en los plazos reglamentarios.

Nombre y apellidos	Vacante que cubren
Don Manuel Gato Soengas ....	Sargento «Bajo».
Don Manuel Naranjo López ...	Policía M. «Flauta-Flautín».
Don Antonio Ramiro Fernández .....	Policía M. «Clarinete».
Don Enrique de Cabo Moreda.	Policía M. «Fagot».
Don Francisco Javier Rodrigo Alfaro .....	Policía M. «Saxofón-Baritono».

Madrid, 24 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 18 de octubre de 1964 por las que pasan a ostentar la categoría de Profesores titulares numerarios los Profesores de «Lengua, Geografía e Historia» que se detallan.**

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden de 9 del pasado mes de enero («Boletín Oficial del Estado» del 30) que los Profesores de «Lengua, Geografía e Historia» de los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial que ostenten la condición de Profesores Especiales queden confundidos en las categorías de titulares con los derechos administrativos y económicos que por ella les corresponden, y existiendo en la actualidad varias vacantes en la plantilla consignada bajo la numeración 346.116 del vigente presupuesto de gastos del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Profesores titulares numerarios de Lengua, Geografía e Historia que a continuación se expresan pasen a ostentar la categoría de Profesores titulados numerarios, con el haber anual de 24.000 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que percibirán con efectos económicos del día 1 de los corrientes:

Don Pedro Virgili Roig, de la Escuela de Maestría Industrial de Murcia.

Don José Pascual Guerri Núñez, de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Játiva (Valencia).

Don Eduardo Fernández Marqués, de la Escuela de Maestría Industrial de Castellón de la Plana.

Don José Gómez Fosada Curros, de la Escuela de Maestría Industrial de Vigo.

Don Luis Alvarez Hernández, de la Escuela de Maestría Industrial de Zamora.